



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

C I R C U L A R CSJNSC23-282

FECHA: 9 de octubre de 2023

PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES**

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: “Liquidación Patrimonial, Rad.: 17001400300120230034200, Señor Cesar Augusto Cifuentes Atehortua, Juzgado Primero Civil Municipal de Manizales - Caldas”.

Respetados funcionarios,

Para conocimiento y demás fines, me permito remitir copia de la Circular CSJC23-148, del 6 de octubre de 2023, remitido por el Consejo seccional de Caldas, informa sobre la Liquidación Patrimonial, Rad.: 17001400300120230034200, Señor Cesar Augusto Cifuentes Atehortua, Juzgado Primero Civil Municipal de Manizales – Caldas.

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de la Seccional, para que comuniquen todos los asuntos Judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos Despachos Judiciales, y tengan en cuenta el siguiente correo electrónico, cualquier información o trámite adicional al respecto.

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE - UNICAMENTE AL CORREO:
cmpal01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ
Presidenta

Anexo lo anunciado.

NPRH.